



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 7 de julio de 2016  
INAI/189/16

## **CONTINÚAN RESISTENCIAS AL DERECHO A SABER, ASEGURA EL COMISIONADO ACUÑA LLAMAS**

- **Al participar en el foro “Avances y retos de la transparencia en los sindicatos”, afirmó que la autonomía sindical no puede ser vista como un obstáculo para la transparencia**
- **Es por la vía de la apertura donde encontraremos la credibilidad suficiente que nos brinde vigencia y viabilidad ante los sindicalizados y la sociedad, señaló en por su parte directiva del SNTE**

Continúan las resistencias pasivas, solapadas y hasta frontales al ejercicio del derecho a saber, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, en el foro “Avances y retos de la transparencia en los sindicatos”.

Al participar en el panel *Obligaciones específicas de transparencia de los sindicatos que reciben y ejercen recursos públicos*, dijo que los sindicatos, como los partidos políticos, fueron cautelosos para incorporarse a la nueva era de la transparencia, pero afortunadamente evolucionaron por caminos democratizadores.

Aseguró que dichas resistencias al derecho a saber están en “uno de los puntos de la geografía pública más reticentes históricamente a la apertura en sus mejores términos, pero no puedo negar que la gestión de los sindicatos y sus líderes fue promesa de apertura y democracia”.

En este contexto, el comisionado Acuña Llamas subrayó que la autonomía sindical no puede ser vista como un obstáculo para la transparencia.

“Ya venía anteponiéndose la idea de que la autonomía sindical, defendida siempre a capa y espada como la autonomía judicial o la vida interna de los partidos políticos, podría ser una barrera a cualquier intrusión de cualquier externo, de cualquier

intruso, por querer incluirse en ella y que por consecuencia era sólo un asunto de los sindicatos”, agregó.

Manifestó que la autonomía sindical sólo puede entenderse, en el caso mexicano, para defenderse del propio gobierno que tuvo muchas veces la tentación insana de intervenir y de tomar como arietes de sus intereses a los propios sindicatos.

“La nueva era de la transparencia y el acceso a la información pública ha invitado a los sindicatos a ser actuantes, consecuentes, y a dar muestra de la importante misión a la que están llamados a cumplir en el firmamento de la democracia mexicana”, dijo.

Acuña Llamas dijo que el INAI será acompañante de los sindicatos para que asuman sus responsabilidades de transparencia derivadas de las reformas constitucional y legal, y que se cumpla el servicio público de la información precisa y veraz.

En el mismo panel, la presidente del Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Isabel Saldivar Paz, reconoció el apoyo que la organización ha recibido del INAI y que ha permitido que todas sus secciones sindicales en los estados tengan sus propias plataformas de transparencia.

Destacó la importancia de reivindicar al sindicalismo por la vía de la transparencia y la rendición de resultados, y añadió que “es por la vía de la apertura donde encontraremos la credibilidad suficiente que nos brinde vigencia y viabilidad ante los sindicalizados y la sociedad”.

Por su parte, Arturo Martínez y González, director de la firma de abogados laborales Martínez y González Asociados, explicó los alcances de la reforma estructural en transparencia y señaló que la información generada por los sindicatos en relación con el ejercicio de recursos públicos, es por naturaleza pública.

El panel *Obligaciones específicas de transparencia de los sindicatos que reciben y ejercen recursos públicos* fue moderado por Alejandro Rosas, asesor jurídico independiente en derechos humanos y acceso a la información.

-oOo-